

Considerando detenidamente las ideas barajadas en nuestra última conversación con respecto a un movimiento en nuestro país que diera cauce a las reacciones y expectativas suscitadas por los comentarios y posiciones mantenidas en la Prensa y otros medios de difusión, tratando de temas sensibles a los vascos en general, he llegado a la conclusión de que no es posible en las circunstancias actuales otra acción ni organización que no sean dentro de la legalidad vigente; y en consecuencia me parece que un terreno neutral para cualquiera opinión y que pudiera ser común a todos los vascos, sería una Organización CULTURAL, para cuya idea me permito PROPONER a ustedes lo siguiente.

" ALIANZA CULTURAL VASCA "

Con este nombre u otro semejante, propongo que se organice una Asociación dedicada al estudio de la Cultura característica vasca, al mismo tiempo que actúe impulsando un Renacimiento general de todo el país.

Entiendo que esta Asociación se debe PRESENTAR al público para expresar su alcance y sentido, que entre otros aspectos podría abarcar los apartados que siguen.

Comenzaría echando una mirada a la sociedad vasca, en general, para advertir un evidente desarrollo económico e industrial, que aunque no exento de fallas, injusticias e inquietudes de futuro, ha conducido a la elevación del nivel de vida material, que contrasta con un menor adelantamiento en la Alta cultura del país y en su necesaria extensión al pueblo. Y ello, a pesar de la existencia de excelentes trabajadores del campo cultural propiamente vasco, echándose de menos igualmente, la conveniente unión o al menos coordinación de todos los Grupos culturales en una Organización que abarque a todo el país vasco y que pueda impulsar al mismo tiempo, un adecuado Renacimiento general del mismo.

Apuntado lo anterior, poner de manifiesto que se hace indispensable traer al mismo nivel de preocupación y de realizaciones a los dos términos de la ecuación "Progreso", que entre los Vascos habría de conjugar en una dialéctica histórica y actual, a la Tradición más constante, para ponerla al tenor de los tiempos modernos.

Recoger el importante Hecho sociológico de la Inmigración Obrera, en escala considerable, a nuestro país, fenómeno que Alianza Cultural Vasca entiende que debe estudiarse para enderezarla hacia una solución que lleve a su asimilación adecuada; recordando el antecedente de lo ocurrido con un hecho similar en Vizcaya con los grandes contingentes de Trabajadores llegados para el laboreo de sus famosas Minas de Hierro, que al instalarse definitivamente en la provincia hermana, sus descendientes se asimilaron su cultura y se condujeron en toda circunstancia solidariamente con ella.

Afirmar que los Vascos mantienen actualmente una clara consciencia de formar una Colectividad natural y social, con arraigo de sus sentimientos tradicionales, incluso en las nuevas generaciones, y, por lo tanto, desean vivamente poseer y desarrollar la Cultura propia, como parte de su personalidad social.

Referirse a la expectación levantada en nuestro país ante afirmaciones y actitudes de la Prensa y de otros medios de difusión pública, especialmente de personalidades vascas, que han hecho referencias a la Historia y la Tradición con ideas y proyectos que afectan directamente al porvenir del pueblo vasco.

Llegados a este punto de la Exposición, entiendo que se debería trazar una brevísima, pero suficiente referencia histórica del pueblo vasco, como

OBLIGADO ANTECEDENTE de toda la labor de Alianza Cultural Vasca, que no nacería como venida del otro mundo, sin conexión con la sociedad vasca, puesto que la cultura de ésta, como la de otro pueblo cualquiera y en cualquier momento de su Historia, viene con antecedentes que deberán ser objeto de estudio, de situaciones presentes y de futuro a considerar: todo sin necesidad de entrar en lo político, ni en sus problemas e implicaciones, como más adelante se determinará. Sobre el párrafo correspondiente no deseo hacer otras manifestaciones, ni entrar en su redacción, sometiéndome a la que Vds. acuerden.

Después de dicho párrafo, declarar que Alianza Cultural Vasca entiende que NO le incumbe presentar ninguna solución a la Cuestión política vasca, porque sólomente habrá de dedicarse a propósitos y valoraciones culturales, y porque, además, en ella serán respetadas las particulares ideas y opiniones de sus asociados, dentro de un Orden público cristiano de la vida, que estimamos esencial en nuestro país vasco.

Para la futura labor de Alianza Cultural Vasca, entendemos que debe de jar establecidos dos conceptos fundamentales, a saber: el concepto de "Cultura Vasca" y el de "Pueblo Vasco", de manera que sirva al entendimiento común de los asociados y colaboradores.

Por "Cultura vasca" entenderemos el Saber de la Vascoología, o el conocimiento del hombre y del pueblo vascos, de su medio geográfico y social, de la vida de la sociedad vasca en su totalidad, y de los elementos significativos y complejos característicos de la misma, a través del tiempo y en todo lugar, pero especialmente en los diversos ciclos de su desarrollo en el territorio que habitan los Vascos desde los tiempos primitivos a los presentes. Se estudiarán también los factores emotivos que influyen en dicha cultura, y su aplicación o cultivo a todas sus formas. Una derivación de ella será la educación y la enseñanza correspondientes.

La investigación de la Cultura Vasca se llevará a cabo mediante la aplicación de métodos absolutamente científicos, incluso de la Historia y sin preconceptos de ninguna clase y se extenderá a los focos culturales de donde podrían haberse difundido los elementos de la misma, por regiones muy amplias de Europa e incluso de Asia. Lo que excluye el concurso de la intuición como medio valioso de conocimiento. /LO

El sujeto de aquel conocimiento y de sus aplicaciones será, naturalmente, la Sociedad Vasca en su totalidad.

En cuanto al concepto de "Pueblo vasco", lo emplearemos como resulta de los estudios de la Etnología, la Arqueología y la Filología comparadas; de la Psicología social y la Sociología aplicadas a la sociedad vasca; del sentimiento común de los propios vascos y del uso corriente de dicho vocablo en la literatura universal.

Alianza cultural Vasca dirigirá un cordial llamamiento a todos los Grupos de cultura vasca de nuestro país, para que formen parte de dicha Asociación, conservando la actual autonomía y libertad de su acción cultural; expresará su deseo de establecer contactos y colaboraciones recíprocas con personalidades y organizaciones análogas de España y del extranjero; y se dirigirá también a los Vascos extendidos por Europa y América, para estrechar los lazos de hermandad con todos ellos por la cultura común y los altos propósitos de la Asociación

NCTAS aclaratorias =

I - Cuando hemos escrito: ... "y su extensión al pueblo" (refiriéndonos a la cultura), queremos aludir al "cultivo" de la misma, tanto elementos como complejos, así al Arte, la técnica, la economía, las institu-

ciones, etc. y especialmente, como ya he dicho en el texto, a la educación y a la enseñanza vasca en las escuelas de todo grado.

II - En la expresión "pueblo vasco" deberán entenderse siempre incluidos los navarros y los vascos de Francia, sin necesidad de decirlo expresamente. Alianza Cultural Vasca debe desterrar de su léxico el empleo de la palabra "vascongadas" y "pueblo vasco-navarro", como inexactas científicamente, culturalmente; empleando en su lugar las de "país vasco", "pueblo vasco".

III - Debemos pensar qué objetivos o labores concretos e inmediatos se debe proponer Alianza Cultural Vasca. Entendemos que entre ellos podrían ser: la confección de un Diccionario Enciclopédico de la Cultura Vasca, quizá por un equipo elegido entre especialistas de varias ramas de dicha cultura y designado por la Asociación, la Academia de la Lengua Vasca, el Instituto Príncipe de Viana, y algún otro centro que cultiva conocimientos concretos de aquélla; así como la publicación de un Boletín de Estudios de investigación, y quizá una Revista de Alta cultura vasca.

IV - Un asunto que deberá tratarse y consultarse con amigos cultivadores de lo vasco, será si se recoge en la PRESENTACION de aquélla, los anhelos de reivindicación históricos de nuestro pueblo y la manera cómo se han entendido éstas por adaptación mediante Acuerdo con la más Alta representación del Estado español.

V - Alianza Cultural Vasca será una asociación privada, al margen de toda colaboración e interferencia "oficial", como también de las Diputaciones Vascas, de las que podrán aceptarse donativos y contribuciones económicas voluntarias.

NOTAS para el ESTATUTO de ALIANZA CULTURAL VASCA

Se daría a esta Asociación la contextura de un INSITUTO de Estudios, respondiendo al objeto de Alianza Cultural Vasca y sirviendo a TEMAS o Secciones de las ramas de dicha Cultura.

Su OBJETO - Yo diría, brevemente, que el Objeto de nuestra Asociación, es la elaboración y conocimiento más completos de la Cultura vasca y el cultivo de la misma en sus diversos aspectos, cuidando de su adecuada extensión al pueblo. Con ello se propulsará un equilibrado progreso del país, sirviendo eficazmente al ascenso del bienestar general de toda la sociedad vasca. En esto consistiría el propuesto Renacimiento del País, su PROPOSITO general.

Alianza Cultural Vasca estará constituida por Socios Fundadores, Socios Protectores y Socios correspondientes que serán los domiciliados fuera del territorio vasco.

Serán considerados Socios Protectores, los que se inscriban como tales dentro de los tres meses del establecimiento de la Asociación, con una donación o cuota que se señalará de antemano.

Alianza Cultural Vasca constará en su parte orgánica, del Consejo Permanente y del Comité directivo. Este organismo integrará a la Comisión de Estudios dividida en Secciones dedicadas, cada una, a una rama de la Cultura Vasca. A su frente figurará un Titular especializado en la materia correspondiente. En cada sección podrán inscribirse todas las personas que deseen seguir tales estudios.

Pertenecerán al Consejo Permanente, los representantes de los Grupos de cultura vasca del país, que nombrarán uno por cada Grupo; y de otros tantos miembros en número igual designados por la Asociación. El Consejo elegirá un Presidente que será también del Comité directivo por cuatro años, siendo reelegible. Designará también al Secretario general de la Asociación que será permanente y que estará al frente de la Oficina administrativa correspondiente.

La sede de la Alianza Cultural Vasca, se establecerá en San Sebastián.

Donostia, Agosto 1966.